



**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL CLUB PRIMERA PLANA, CPP;  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS  
MEXICANOS, FAPERME, Y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA  
DE PERIODISTAS, FELAP-MÉXICO,  
EN EL DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA**

“Las violaciones de los derechos humanos fundamentales no pueden quedar sin respuesta. Las autoridades de los Estados no deben escatimar esfuerzos para combatir la impunidad y proteger la seguridad de los periodistas. Nunca olvidaremos el coraje de los que pagaron con su vida nuestro derecho a saber”.

Ese es el mensaje conjunto del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon y de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, que el gremio organizado de México hace suyo ante la vergonzosa y vergonzante impunidad que prevalece en nuestro país en materia de las libertades de prensa y expresión y el derecho a la información que le asiste a los pueblos.

El Club Primera Plana, CPP, que lidera Arturo Bárcena Bazán; la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, FAPERME, que preside Hilda Luisa Valdemar Lima, y la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP-México, representada por su vicepresidente, Teodoro Rentería Arróyave, declaran en forma conjunta su más absoluto rechazo y condena a la impunidad reinante en nuestro país que precisamente ha propiciado el aumento de asesinatos, desapariciones forzadas y demás atentados contra los periodistas y trabajadores de la prensa.

Exacto cuando en esta fecha se cumple el XX aniversario de la institución del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el gremio y el pueblo de México nada tenemos que celebrar. Cómo celebrar en México esa institucionalidad internacional, cuando yacen en la más absoluta impunidad 119 asesinatos -111 periodista y 8 trabajadores de la prensa-, cuando 13 colegas permanecen desaparecidos, registros documentados de 1983 a la fecha, y lo que es más grave, cuando en los últimos 54 meses que lleva la actual administración federal ocurrieron 54 de los homicidios mencionados, es decir uno por mes



En un informe emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, indica que de 2005 a marzo de 2011, se han registrado 68 homicidios y 13 desapariciones de comunicadores, además de que, a través de su Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, fueron radicados, durante el mismo lapso, 473 expedientes de queja, así como 21 atentados a instalaciones de medios y ha emitido 20 recomendaciones por agravios.

El problema no es de estadísticas, el problema radica en la impunidad, que como titula el Foro al que ha convocado el Senado de la República en forma también conjunta con la UNESCO, y el Centro de Información de Naciones Unidas en México, es la limitante de la libertad de prensa y Gobernabilidad Democrática en el Siglo XXI.

Ciertamente, sin embargo es ingente hacer conciencia, que estos asesinatos, estas desapariciones forzadas y demás agravios a comunicadores tiene como único objetivo violentar las libertades de prensa y expresión, y lo están logrando, ya en muchas partes del país la autocensura es un hecho para defender la integridad física de los reporteros y sus familias.

El derecho a la información del pueblo de México, sólo se concibe con el más irrestricto respeto a las libertades de prensa y expresión. La impunidad prevaleciente está negando ese derecho y esas garantía. De ahí nuevamente nuestro apremio por la justicia, única forma para revertir este lamentable fenómeno que nos agravia a todos por igual.

México, D. F., a 3 de mayo de 2011